Outlook

RE: SOLICITUD RADICADO INFORME N. 5 FGN-RO-0015-2025 ABSICOL S.A.S

Desde Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>
Fecha Mar 23/12/2025 15:20
Para Luis Javier Ortiz Ardila <luisj.ortiz@fiscalia.gov.co>

Acuso recibido con radicado 20250020121915

JENNIFER ESCOBAR OSPINA
Ventanilla Única de Correspondencia
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Carrera 29 Nº33b - 79 Palacio de Justicia
Torre A Oficina - 201
Villavicencio - Meta

De: Luis Javier Ortiz Ardila <luisj.ortiz@fiscalia.gov.co>
Enviado: martes, 23 de diciembre de 2025 14:15
Para: Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>
Asunto: SOLICITUD RADICADO INFORME N. 5 FGN-RO-0015-2025 ABSICOL S.A.S

Buenas tardes Jennifer,

Cordial saludo,

Solicito su colaboración con el radicado del documento adjunto.

Cordialmente,

LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Sección de Bienes y Apoyo Administrativo
Fiscalía General de la Nación
Calle 34 N.º 41 - 73 Barzal Alto – Villavicencio, Meta

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio 30940-0845 Página 1 de 1

Villavicencio, 23 de Diciembre de 2025

Doctora
MARTHA LUZ PABON HERRERA
Sección de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia

ASUNTO: **ENTREGA INFORME CONTRATO DE MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, relaciono y entrego informe de supervisión de mantenimiento preventivo y correctivo de UPS Nª 5 que me fue designado del mes de Noviembre de 2025.

Contrato	Municipio	Unidad	Contratista
0015-2025	VILLAVICENCIO " LA OCTAVA" VILLAVICENCIO ARCHIVO		ABSICOL S.A.S

Gracias por su atención

Atentamente,

LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA
Sección de Bienes, Soporte y Apoyo Administrativo
Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO								
1.1	Informe No.				5				
1.2	Período del informe	Del	26	11	2025	Al	30	11	2025
1.3	Contrato #	FGN-RO-0015-2025	Fecha	28	07	2025	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS	
1.4	Objeto								
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS (Incluido Repuestos) DE LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUANIA VAUPES									
1.5	Nombre del contratista								
ABSICOL S.A.S									
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico			
900.974.300-9					Respaldo.energia@absicol.com				
1.8	Dirección				1.9	Teléfono			
CARRERA 72 J # 37 D – 08 SUR					3229484797				
1.10	Fecha de Inicio		28		07		2025		
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*								
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal		X		
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato		X		
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

SECCION DE BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO			6086611990
2.4	**Correo electrónico**		Luisj.ortiz@fiscalia.gov.co
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de		$ 100.000.000			Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	$
TOTAL		**$**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
8825	03/07/2025
11525	24/11/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
158525	**23**	**07**	**2025**
189325	**28**	**11**	**2025**

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
03/09/2025	$ 100.000.000	$ 0	$ 61.551.634.97	$ 38.448.365.03
14/10/2025	$ 100.000.000	$ 61.551.634.97	$ 0	$ 38.448.365.03
29/10/2025	$ 100.000.000	$ 61.551.634.97	$ 22.095.233.37	$ 16.353.131.66
25/11/2025	$ 100.000.000	$ 83.646.868.34	$ 0	$ 16.353.131.66
30/11/2025	$ 131.680.751	$ 83.646.868.34	$ 15.374.087.19	$ 32.659.795.47

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
27/11/2025	1	1	1	N/A	N/A	Se modifica el contrato dado que el valor inicial es por $ 100.000.000, se hace necesario la adición presupuestal por la suma de $ 31.860.751 y prorroga de 15 días calendario para cumplir el 100 % de los mantenimiento preventivos y correctivos de en la seccional Meta

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	Acta de liquidación:	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	75.20%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Fecha de Certificación	Fecha	24	11	2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Planilla de pago sistema general de seguridad social
- Certificado de Parafiscales
- Recibo a Satisfacción
- Factura ABS 959
- Certificado de Disposición Final de Puerto Carreño Vichada, Mitú Vaupés, Inírida Guainía, Octava Villavicencio, Archivo Villavicencio

Informes anexos	**SI**	**X**	**NO**		**N/A**	**X**

Tipo y detalle del informe:	

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales durante el periodo del presente informe,

Se desarrolló mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS en las sedes de la Octava y Archivo realizando cambio de Baterías y eliminando alarmas por Búfer lleno, se realizan pruebas por cada UPS quedando operativas

Se Adjuntan informes enviados por el contratista,

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato FGN-RO-0015-2025.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			Cedula		
LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA			1.119.888.320		
Ciudad	VILLAVICENCIO	**fecha**	**30**	**11**	**2025**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Luis Javier Ortiz Ardila		30/11/2025
Revisó	Luis Javier Ortiz Ardila		30/11/2025

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

ABSICOL S.A.S

Bogotá, 01 de diciembre de 2025

Señores:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA
Atn: LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA
Ciudad

INFORME TÉCNICO

Durante la rutina del mantenimiento preventivo se realiza inspección visual completa del equipo, evaluando el estado general, condición de cables y terminales, detección de daños, fugas o corrosión. Verificación de parámetros eléctricos: tensión de entrada y salida, frecuencia, factor de potencia y porcentaje de carga. Pruebas funcionales: simulación de corte de energía, retorno a modo normal, chequeo de arranque suave del inversor y verificación de alarmas. Mantenimiento físico: limpieza de tarjetas electrónicas, ventiladores, lubricación y torques y Evaluación del banco de baterías: medición de voltaje por batería, estado de carga, inspección de PCB, inspección de capacitores por fugas y revisión de transformadores por sobrecalentamiento.

Actividades realizadas:

- Inspección visual completa del equipo, evaluando el estado general, condición de cables y terminales, detección de daños, fugas o corrosión.

- Verificación de parámetros eléctricos: tensión de entrada y salida, frecuencia, factor de potencia y porcentaje de carga.

- Pruebas funcionales: simulación de corte de energía, retorno a modo normal, chequeo de arranque suave del inversor y verificación de alarmas.

- Mantenimiento físico: limpieza de tarjetas electrónicas, ventiladores, lubricación y torques.

- Evaluación del banco de baterías: medición de voltaje por batería, estado de carga, inspección de PCB, inspección de capacitores por fugas y revisión de transformadores por

sobrecalentamiento.

- Inspección visual de conductores, terminales, filtros AC/DC, transformadores, ventiladores, breakers, contactores y tarjetas de control.

- Revisión de conexiones eléctricas de los bancos de baterías, filtros, transformadores, bobinas, breakers, fusibles, terminales de entrada y salida, conexiones de distribución, llaves de paso, etc.

- Limpieza exterior del equipo y verificación de aspectos técnicos de seguridad para prevenir riesgos.

- Revisión, ajuste y calibración de voltajes de entrada y salida, voltaje de baterías, alarmas, frecuencia y corrientes.

- Pruebas de operación: panel indicador de alarmas, funcionamiento en modo inversor, funcionamiento del bypass y operación en baterías.

- Limpieza interna general del equipo.

- Cambio de filtros (si el equipo lo requiere) no requerido.

- Revisión de todas las conexiones internas y externas de la UPS, incluidas las llaves de paso manuales.

- Pruebas de carga y descarga de cada uno de los componentes del banco de baterías.

- Chequeo eléctrico de fusibles, condensadores, diodos, SCRs, transistores, etc.

- Recalibración de cada uno de los elementos internos que lo requieran.

- Cambio de componentes internos degradados por su funcionamiento normal.

- Generación de un reporte físico y digital con informe detallado por máquina.

- Cumplimiento de fechas establecidas por el supervisor del contrato.

- Mantenimientos aplicados únicamente a equipos operativos.

1. Datos Generales de la UPS:

- UPS PIRAMID 20KVA SERIAL 1211P0746018
- Ubicación: VILLAVICENCIO LA OCTAVA.

a- *Estado Inicial del Equipo:*

Ups se encuentra en estado Bypass electrónico, no hay respaldo de baterías.

b- *Estado Final del Equipo:*

La UPS se deja en funcionamiento en modo By-pass debido al mal estado del banco de baterías. Se requiere intervención para su reemplazo.

c- *Acciones Necesarias:*

Reemplazo total del banco de baterías, compuesto por 34 baterías de 12V-18Ah.

d- *Observaciones Finales y Recomendaciones:*

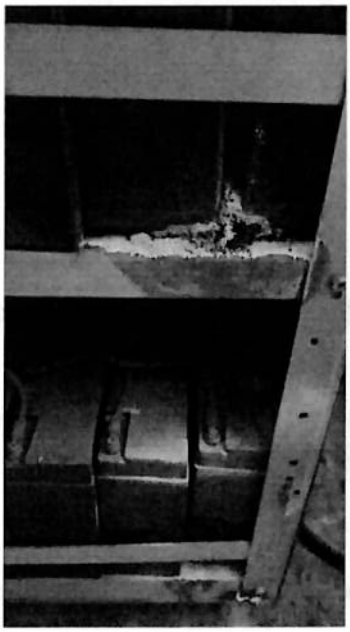
Se recomienda realizar el cambio del banco de baterías a la mayor brevedad posible para garantizar el respaldo energético y mantener un programa de mantenimiento preventivo periódico según las recomendaciones del fabricante.

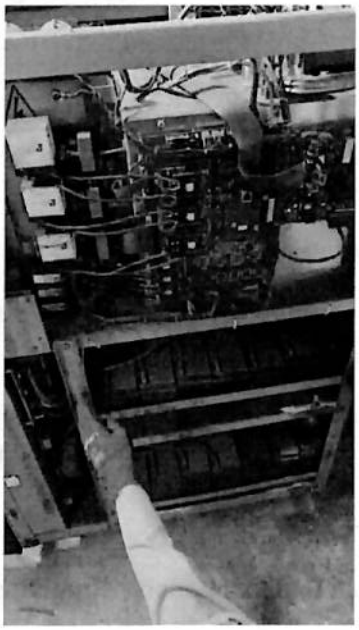
REGISTRO FOTOGRÁFICO

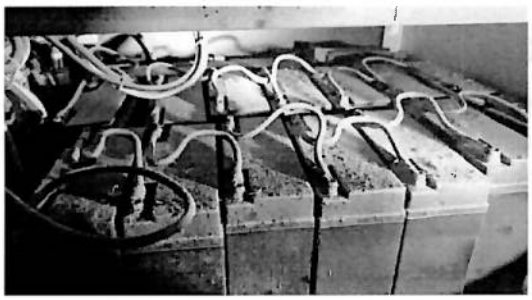
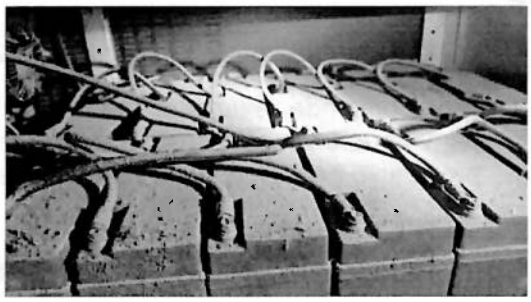













2. Datos Generales de la UPS:

- UPS NETION 20K
- Ubicación: VILLAVICENCIO LA OCTAVA.

a- *Estado Inicial del Equipo:*

Ups se encuentra en estado Bypass electrónico, no hay respaldo de baterías.

b- *Estado Final del Equipo:*

La UPS se deja en funcionamiento en modo By-pass debido al mal estado del banco de baterías. Se requiere intervención para su reemplazo.

c- *Acciones Necesarias:*

Reemplazo total del banco de baterías, compuesto por 20 baterías de 12V-9Ah.

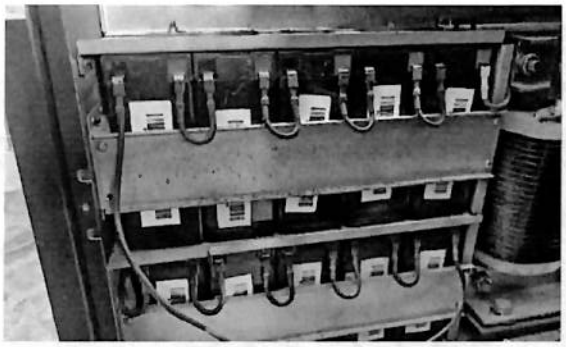
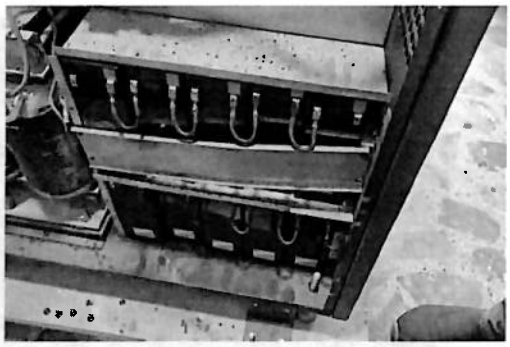
d- *Observaciones Finales y Recomendaciones:*

Se recomienda realizar el cambio del banco de baterías a la mayor brevedad posible para garantizar el respaldo energético y mantener un programa de mantenimiento preventivo periódico según las recomendaciones del fabricante.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





3. Datos Generales de la UPS:

- UPS PIRAMID 20KVA
- Ubicación: VILLAVICENCIO LA OCTAVA.

a- *Estado Inicial del Equipo:*

Ups se encuentra apagada, no hay respaldo de baterías.

b- *Estado Final del Equipo:*

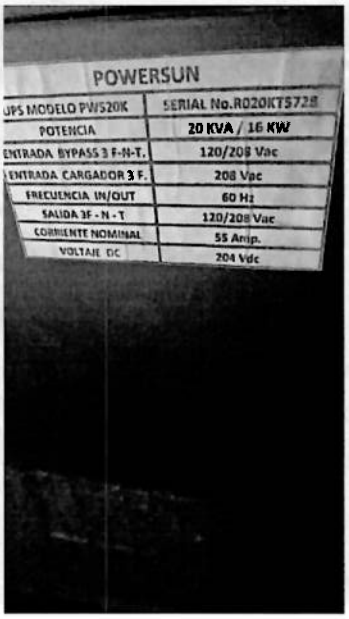
La UPS se deja apagada debido al mal estado del banco de baterías. Se requiere intervención para su reemplazo.

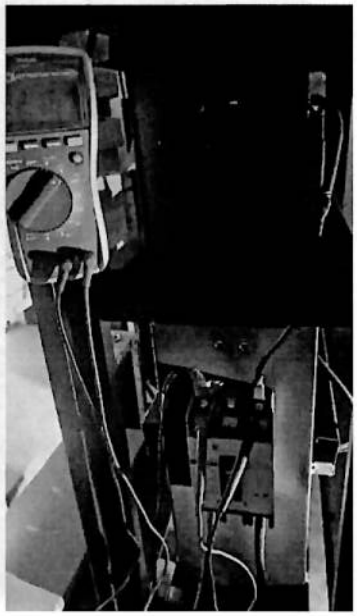
c- *Acciones Necesarias:*

Reemplazo total del banco de baterías, compuesto por 17 baterías de 12V-18Ah.

REGISTRO FOTOGRÁFICO













ABSICOL S.A.S



Atentamente,

SOLMAR GUERRERO MENDOZA
C.C: 80.053.874

NIT.900.974.300-9
Acumuladores Baterías Servicios Industriales de Colombia
E-mail: respaldo.energia@absicol.com Tel: 3783610 Cel: 3229484797 /3229509563
WWW.ABSICOL.COM.CO

ABSICOL S.A.S

Bogotá, 01 de diciembre de 2025

Señores:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA
Atn: LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA
Ciudad

INFORME TÉCNICO

Durante la rutina del mantenimiento correctivo se realiza inspección visual completa del equipo, y se procede a realizar el cambio de los bancos de baterías a las ups.

1. **Datos Generales de la UPS:**

- UPS PIRAMID 20KVA SERIAL 1211P0746018
- Ubicación: VILLAVICENCIO LA OCTAVA.

a- *Estado Inicial del Equipo:*

La UPS se encontró en modo By-pass, presentando alarma de baterías en mal estado.

b- *Acciones Ejecutadas:*

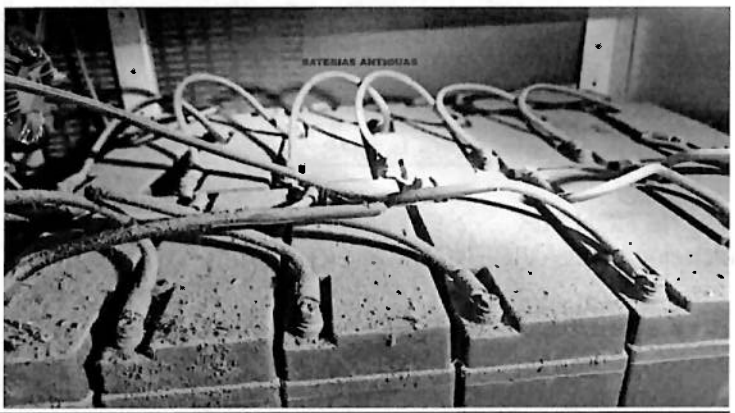
Se realiza el cambio total del banco de baterías, 34 baterías de 12V-18Ah.

c- *Estado Final del Equipo:*

Ups queda en perfecto funcionamiento y condiciones de operación, sin anomalías y con carga sobre inversor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

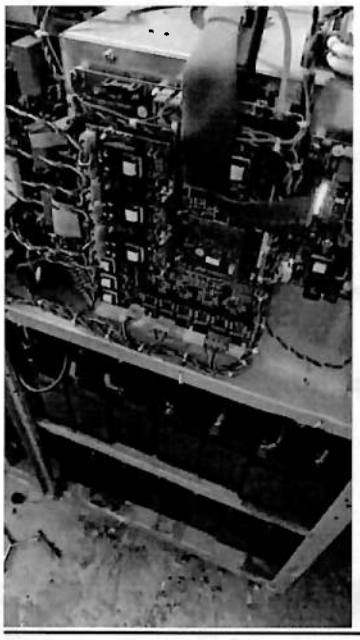
















2. Datos Generales de la UPS:

- -UPS NETION 20K
- Ubicación: VILLAVICENCIO LA OCTAVA.

a- Estado Inicial del Equipo:

La UPS se encontró en modo By-pass, presentando alarma de baterías en mal

estado.

a- *Acciones Ejecutadas:*

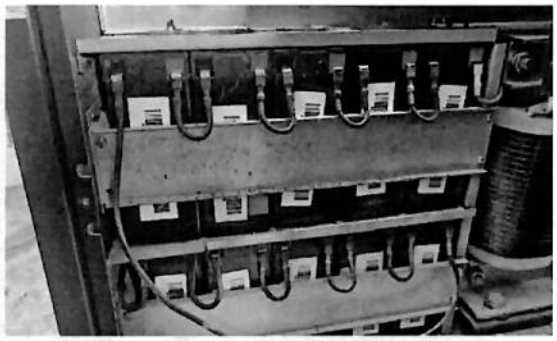
Se realiza el cambio total del banco de baterías, 20 baterías de 12V-9Ah.

b- Estado Final del Equipo:

Ups queda en perfecto funcionamiento y condiciones de operación, sin anomalías y con carga sobre inversor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO







3. Datos Generales de la UPS:

- UPS PIRAMID 20KVA
- Ubicación: VILLAVICENCIO LA OCTAVA.

a- Estado Inicial del Equipo:

Ups se encuentra apagada, no hay respaldo de baterías.

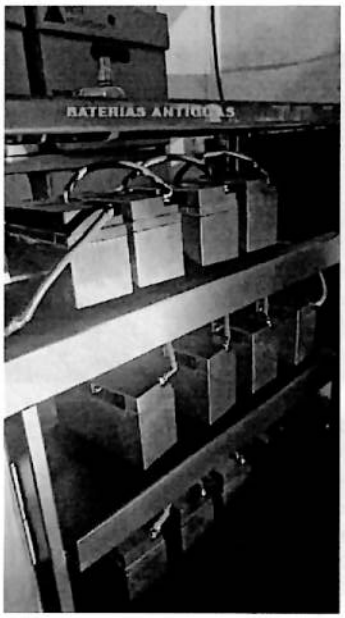
b- *Acciones Ejecutadas:*

Se realiza el cambio total del banco de baterías, 17 baterías de 12V-18Ah.

c- *Estado Final del Equipo:*

Ups queda en perfecto funcionamiento y condiciones de operación, sin anomalías y con carga sobre inversor.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









ABSICOL S.A.S

Atentamente,

SOLMAR GUERRERO MENDOZA
C.C: 80.053.874

NIT.900.974.300-9
Acumuladores Baterías Servicios Industriales de Colombia
E-mail: respaldo.energia@absicol.com Tel: 3783610 Cel: 3229484797 /3229509563
WWW.ABSICOL.COM.CO

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

AC – 24 –7160

Bello, 5 de diciembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto: Certificado de disposición final de Acumuladores plomo-ácido.

La empresa **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con el **NIT. 811.040.768 – 0** está ubicada en la autopista Medellín – Bogotá kilómetro 3.5 del municipio de Bello-Antioquia.

Considerando que la empresa inicia sus actividades de fundición de plomo desde 1983 con el régimen de transición de la ley 99 de 1993, CORANTIOQUIA determinó que las actividades productivas de la misma requerían la aprobación e imposición de un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, hecho que dio paso a su aprobación mediante el acto administrativo N 130AN-1110-20506 del 13 de octubre del 2011 en donde se autoriza el proceso de almacenamiento, aprovechamiento de baterías y fundición de plomo.

La empresa cuenta con los siguientes permisos ambientales.

1. Resolución No130AN 1207-13272 de julio de 2012 por medio de la cual se renueva concesión de aguas, quebrada Granizal.
2. Resolución No130AN 1404-14984 del 11 de abril de 2014 por la cual otorga el permiso de Emisiones Atmosféricas.
3. Resolución N° 160AN-1512-17590 del 10 de diciembre de 2015, Por la cual se otorga un permiso de vertimientos.

De acuerdo con estas consideraciones, la empresa certifica que recibió de la empresa **INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS NIT: 860015971-2** las siguientes cantidades de baterías como se relaciona en el siguiente cuadro

ACOR

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.

NIT. 811.040.768-0

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN DCTO. 4741/2005	EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	REFERENCIA	PESO (Kg)	SITIO DE RECOLECCION
BUPA	Y31 - A1160	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA	800.187.645-5	4 NOVIEMBRE 2025	(51) baterías 12V-18AH (20) baterías 12V-9AH	336 kilos	CL. 15 No. 37 L - 86 VILAVICENCIO

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron fundidos en nuestra planta, los residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales acreditadas por CORANTIOQUIA en cumplimiento del decreto 4741 de 2005.

Cordialmente,

ACOR

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S
NIT .811.040.768-0

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

AC – 24 –7222

Bello, 9 de noviembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto: Certificado de disposición final de Acumuladores plomo-ácido.

La empresa **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con el **NIT. 811.040.768 – 0** está ubicada en la autopista Medellín – Bogotá kilómetro 3.5 del municipio de Bello-Antioquia.

Considerando que la empresa inicia sus actividades de fundición de plomo desde 1983 con el régimen de transición de la ley 99 de 1993, CORANTIOQUIA determinó que las actividades productivas de la misma requerían la aprobación e imposición de un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, hecho que dio paso a su aprobación mediante el acto administrativo N 130AN-1110-20506 del 13 de octubre del 2011 en donde se autoriza el proceso de almacenamiento, aprovechamiento de baterías y fundición de plomo.

La empresa cuenta con los siguientes permisos ambientales.

1. Resolución No130AN 1207-13272 de julio de 2012 por medio de la cual se renueva concesión de aguas, quebrada Granizal.
2. Resolución No130AN 1404-14984 del 11 de abril de 2014 por la cual otorga el permiso de Emisiones Atmosféricas.
3. Resolución N° 160AN-1512-17590 del 10 de diciembre de 2015, Por la cual se otorga un permiso de vertimientos.

De acuerdo con estas consideraciones, la empresa certifica que recibió de la empresa **INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS NIT: 860015971-2** las siguientes cantidades de baterías como se relaciona en el siguiente cuadro

ACOR

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.

NIT. 811.040.768-0

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN DCTO. 4741/2005	EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	REFERENCIA	PESO (Kg)	SITIO DE RECOLECCION
BUPA	Y31 - A1160	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA	800.187.645-5	08 OCTUBRE 2025	(20) baterías 12V-9AH	50 kilos	CRA 7 # 14 - 133 PUERTO INIRIDA

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron fundidos en nuestra planta, los residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales acreditadas por CORANTIOQUIA en cumplimiento del decreto 4741 de 2005.

Cordialmente,

ACOR
ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S
NIT .811.040.768-0

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

AC – 24 –7246

Bello, 19 de noviembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto: Certificado de disposición final de Acumuladores plomo-ácido.

La empresa **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con el **NIT. 811.040.768 – 0** está ubicada en la autopista Medellín – Bogotá kilómetro 3.5 del municipio de Bello-Antioquia.

Considerando que la empresa inicia sus actividades de fundición de plomo desde 1983 con el régimen de transición de la ley 99 de 1993, CORANTIOQUIA determinó que las actividades productivas de la misma requerían la aprobación e imposición de un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, hecho que dio paso a su aprobación mediante el acto administrativo N 130AN-1110-20506 del 13 de octubre del 2011 en donde se autoriza el proceso de almacenamiento, aprovechamiento de baterías y fundición de plomo.

La empresa cuenta con los siguientes permisos ambientales.

1. Resolución No130AN 1207-13272 de julio de 2012 por medio de la cual se renueva concesión de aguas, quebrada Granizal.
2. Resolución No130AN 1404-14984 del 11 de abril de 2014 por la cual otorga el permiso de Emisiones Atmosféricas.
3. Resolución N° 160AN-1512-17590 del 10 de diciembre de 2015, Por la cual se otorga un permiso de vertimientos.

De acuerdo con estas consideraciones, la empresa certifica que recibió de la empresa **INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS NIT: 860015971-2** las siguientes cantidades de baterías como se relaciona en el siguiente cuadro

ACOR

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.

NIT. 811.040.768-0

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN DCTO. 4741/2005	EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	REFERENCIA	PESO (Kg)	SITIO DE RECOLECCION
BUPA	Y31 - A1160	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA	800.187.645-5	16 OCTUBRE 2025	(20) baterías 12V-9AH	50 kilos	CRA. 14 # 10 – 199 MITU

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron fundidos en nuestra planta, los residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales acreditadas por CORANTIOQUIA en cumplimiento del decreto 4741 de 2005.

Cordialmente,

ACOR
ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S
NIT .811.040.768-0

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

AC – 24 –7208

Bello, 2 de noviembre de 2025

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto: Certificado de disposición final de Acumuladores plomo-ácido.

La empresa **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con el **NIT. 811.040.768 – 0** está ubicada en la autopista Medellín – Bogotá kilómetro 3.5 del municipio de Bello-Antioquia.

Considerando que la empresa inicia sus actividades de fundición de plomo desde 1983 con el régimen de transición de la ley 99 de 1993, CORANTIOQUIA determinó que las actividades productivas de la misma requerían la aprobación e imposición de un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, hecho que dio paso a su aprobación mediante el acto administrativo N 130AN-1110-20506 del 13 de octubre del 2011 en donde se autoriza el proceso de almacenamiento, aprovechamiento de baterías y fundición de plomo.

La empresa cuenta con los siguientes permisos ambientales.

1. Resolución No130AN 1207-13272 de julio de 2012 por medio de la cual se renueva concesión de aguas, quebrada Granizal.
2. Resolución No130AN 1404-14984 del 11 de abril de 2014 por la cual otorga el permiso de Emisiones Atmosféricas.
3. Resolución N° 160AN-1512-17590 del 10 de diciembre de 2015, Por la cual se otorga un permiso de vertimientos.

De acuerdo con estas consideraciones, la empresa certifica que recibió de la empresa **INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS NIT: 860015971-2** las siguientes cantidades de baterías como se relaciona en el siguiente cuadro

ACOR

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.

NIT. 811.040.768-0

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN DCTO. 4741/2005	EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	REFERENCIA	PESO (Kg)	SITIO DE RECOLECCION
BUPA	Y31 - A1160	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA	800.187.645-5	02 OCTUBRE 2025	(17) baterías 12V-18AH (20) baterías 12V-9AH	237 kilos	CL 16 # 11 - 65. PUERTO CARREÑO

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron fundidos en nuestra planta, los residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales acreditadas por CORANTIOQUIA en cumplimiento del decreto 4741 de 2005.

Cordialmente,

ACOR
ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S
NIT .811.040.768-0

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[x] **CN:** Contrato
[] **CNA:** Contrato Adicional
[] **RS:** Resolución
[] **SPC:** Servicios Públicos
[] **CM:** Caja Menor

No. FGN-RO-0015-2025 **VIGENCIA** 2025

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ABSICOL S.A.S

CÉDULA O NIT 900974300

CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO respaldo.energia@absicol.com

PERIODO DEL SERVICIO: Del 17 de Octubre al 06 de Noviembre de 2025

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS (Incluido Repuestos) DE LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA Y GUANIA VAUPES

PLAZO DE EJECUCIÓN Entre 28 de Julio de 2025 y el 30 de Noviembre de 2025

CONCEPTO DE PAGO:
(Según clausula forma de pago) PAGOS PARCIALES MENSUALES, EN PROPORCION A LA EJECUCION DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LA FACTURACION PRESENTADA, PREVIA CERTIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEL CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCION, HASTA COMPLETAR EL CIEN (100) POR CIENTO DEL VALOR

Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO: ABS-959

VALOR A PAGAR: $ 15,374,087.19

			DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	No		Fecha:		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	156525	Fecha:	24/11/2025	Vr. $ $ 15,374,087.19
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	156525	Fecha:	23/07/2025	Vr. $ $ 100,000,000

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO: LUIS JAVIER ORTIZ ARDILA

No. CÉDULA DEL SUPERVISOR: 1,119,888,320

CARGO DEL SUPERVISOR: AUXILIAR I

DEPENDENCIA: SECCION DE BIENES Y APOYO ADMINISTRATIVO 3213758010

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR luisj.ortiz@fiscalia.gov.co

FIRMA DEL SUPERVISOR  **FECHA:** 24/11/2025

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios**

RADICADO: 24 Nov 25

DIAN **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
9174d29c7a342cc11b342ce238225a0f2a3b919cdaa83a65d791b614180767fc187b5333d45f4d1383d713c07c6154d3

Número de Factura: ABS-959
Fecha de Emisión: 24/11/2025
Fecha de Vencimiento: 24/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ABSICOL S.A.S.
Nombre Comercial: ABSICOL S.A.S.
Nit del Emisor: 900974300
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRERA 72J # 37 D-08 SUR
Teléfono / Móvil: 573783610
Correo: respaldo.energia@absicol.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL META
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800187645
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CALLE 34 # 41-73
Teléfono / Móvil: 6086823204
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	1	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las UPS, que se encuentran ubicadas en las distintas sedes de la Seccional Meta, de la Fiscalía General de la Nación, de acuerdo a la ficha técnica. Sede Octaba.	EA	3,00	$ 1.086.648,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 619.389,36	19.00			$ 3.259.944,00
2	2	Suministro, instalación y configuración de baterías 12V-18AH, para UPS:	EA	51,00	$ 158.507,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.535.932,83	19.00			$ 8.083.857,00
3	3	Suministro, instalación y configuración de baterías 12V-9AH, para UPS: * Y OPAL DIRECCIÓN	EA	20,00	$ 78.780,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 299.364,00	19.00			$ 1.575.600,00

Notas Finales

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. SEGÚN EL ARTÍCULO 779 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DESPUÉS DE VENCIMIENTO DE LA PRESENTE FACTURA, CAUSARÁ INTERESES DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA. IVA RÉGIMEN COMÚN ICA ACTIVIDAD ECONÓMICA 2712 TARIFA 11,04 X 1000 FAVOR EFECTUAR PAGO EN CUENTA CORRIENTE NÚMERO 108969922708 DAVIVIENDA A NOMBRE DE ABSICOL S.A.S. ENVIAR COPIA #$29-01-01-L23;FGN-RO-0015-2025;LUISJ.ORTIZ@FISCALIA.GOV.CO#$

Datos Totales

Documento generado el:
24/11/2025 14:39:48
Documento validado por la DIAN:
24/11/2025 14:40:50
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900606963
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** **$**

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	12.919.401,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12.919.401,00
IVA	2.454.686,19
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.454.686,19
Total neto factura (=)	15.374.087,19
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 15.374.087,19

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074650998 Rango desde: 847 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-01-08

ABSICOL S.A.S

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES Y OBLIGACIONES LABORALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 80.053.874, en mi condición de Representante Legal de ABSICOL S.A.S identificada con Nit 900.974.300-9, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y obligaciones laborales , cuando a ello haya lugar *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016)*, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los (24) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA
C.C.: 80.053.874 ABSICOL S.A.S

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-11-04, 01:09:33 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1076838258

Periodo Cotización 202510 **Periodo Servicio** 202511

PAGADA 2025-11-04 13:02:56.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ABSICOL SAS				
Documento	NI 900974300	**Dirección**	CR 72J #37 D - 08 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3783610		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	5
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	GUERRERO MENDOZA SOLMAR ENDER	**Identificación**	CC 80053874		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80053874		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GUERRERO MENDOZA SOLMAR ENDER	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.650.000	230301		16 %	$ 1.650.000	$ 264.000	$ 0	$ 0	EPS017		4 %	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	14-4	5	6,960 %	$ 1.650.000	$ 114.900	CCF21	4 %	$ 1.650.000	$ 66.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 66.000	$ 114.900	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-11-04, 01:11:34 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1076838258

Periodo Cotización 202510 **Periodo Servicio** 202511

PAGADA 2025-11-04 13:02:56.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ABSICOL SAS				
Documento	NI 900974300	**Dirección**	CR 72J #37 D - 08 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3783610		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	5
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	GUERRERO MENDOZA SOLMAR ENDER	**Identificación**	CC 80053874		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 5823742		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RUBIO FANDIÑO IVAN DARIO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																		Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales						
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF			Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
															0	30	30	30	30		F	$ 1.650.000	230301		16 %	$ 1.650.000	$ 264.000	$ 0	$ 0	EPS017		4 %	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	14-4	5	6.960 %	$ 1.650.000	$ 114.900	CCF21	4 %	$ 1.650.000	$ 66.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 66.000	$ 114.900	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-11-04, 01:14:34 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1076838258

Periodo Cotización 202510 **Periodo Servicio** 202511

PAGADA 2025-11-04 13:02:56.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ABSICOL SAS				
Documento	NI 900974300	**Dirección**	CR 72J #37 D - 08 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3783610		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	5
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	GUERRERO MENDOZA SOLMAR ENDER	**Identificación**	CC 80053874		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79496168		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					VASQUEZ AGAMEZ BLADIMIR	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.423.500 | 25-14 | | 16 % | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 4 % | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | 14-4 | 3 | 2.436 % | $ 1.423.500 | $ 34.700 | CCF21 | 4 % | $ 1.423.500 | $ 57.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 34.700	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 376.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-11-04, 01:13:02 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1076838258

Periodo Cotización 202510 **Periodo Servicio** 202511

PAGADA 2025-11-04 13:02:56.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ABSICOL SAS				
Documento	NI 900974300	**Dirección**	CR 72J #37 D - 08 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3783610		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	5
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	GUERRERO MENDOZA SOLMAR ENDER	**Identificación**	CC 80053874		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80743676		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					FORERO HUERFANO JOHN ALEXANDER	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																			Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales				
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF			Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
															0	30	30	30	30		F	$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	14-4	5	6.960 %	$ 1.423.500	$ 99.100	CCF21	4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!